DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS
Interior——Exterior
TRIMESTRE Bs.... 9 12
SEMESTRE Bs... 17 ...22
UN AÑO Bs... 32 ...40

Año III. No. 678 DIARIO DE LA MAÑANA La Paz, sábado 23 de agosto de 1919 Precio de venta 10 centavos

Sobre el Consejo Nacional de educación

Discusión sobre las atribuciones del Consejo.—Fórmula aprobada.—El inciso 2º ocasiona un debate constitucional.—Liberales y reaccionarios.—Las atribuciones 19 y 20 del artículo 89.—Interviene el presidente Galvo.—El debate de hoy.

En la sesión de ayer la cámara de diputados continuò la discusión en grl del proyecto que crea el consejo Nacional de Educación y cuyo artículo 1º. fué ya aprobado después de larguisima discusión en las dos sesiones anteriores en las que los diputados se ocuparon solamente de ese punto.

Suprimidos los artículos 2, 3 y 4 del proyecto original por haber sido ellos comprendidos ya en las fórmulas sustitutivas del artículo 1º. aprobado, se entró ayer a discutir las atribuciones especiales del Consejo, debatièndose separadamente sobre cada inciso de atribución.

Sobre la atribución 1ª. se indicaron varias fórmulas sustutivas una de ellas correspondiente al H. Bustamante, después de alguna discusiòn fue la probada por la mayoría de votos. La fórmula que pasa a ser el artículo 2º. de la ley dice asi.

Artículo 2º.—Son atribuciones del Consejo Nacional de Educación:

a) Dictar los planes de estudio y los reglamentos a los cuales estará sujeta la enseñanza, corriendo además a su cargo la aprobación de programas y horarios que regirán en los planteles de educación de la repúblic

Juntamente con esta iniciativa, aprobada, como hemos dicho se puso en discusión otras que no obtuvieron mayoría en el momento del voto. Asi el H. Rios Bridoux presentó la siguiente:

Dictar el plan general de educación y el reglamento orgánico de instrucción para imprimir en la enseñanza una base racional didáctica en conformidad con los principios pedagógicos modernos.

El H. Rodríguez propuso la suya en los siguientes términos:

Dirigir la marcha de la instrucción normal, secundaria y primaria de la república, con sujeción a las prescripciones establecidas en esta ley.

También el doctor Saavedra que intervino ligeramente en el debate presentó una sustitución que según dijo tenía los mismos conceptos de los iniciados por el señor Ríos B. pero redactándolos en términos más simples; su redacción decía:

Dictar los planes generales de la educación conforme a los principios modernos de la pedagogía y a las necesidades del país.

Como hemos dicho ya la fórmula obtuvo mayoría en la votación con la presentada por el señor Bustamante en los términos de su redacción consignados antes.

——

El punto de mayor debate fué el suscitado a la atribución 2ª. que dió lugar a una discusión de carácter constitucional de vastas proporciones, sino a enmarañar la cuestión al mismo tiempo que sirvió para mostrar las tendencias politicas de cada grupo liberal según sus vinculaciones màs o menos ligadas al ejecutivo.

La primera fórmula presentada en discusión fué la del H. Ríos B. que desde el momento de ser leida tuvo simpatías de la mayor parte de los diputados por el espíritu de franca descentralización de la enseñanza que animaba y que servía para rodear de garantías *al profesorado y preceptorado de la república*, independizándolo de la intervención directa del ejecutivo que hoy tiene sobre el cuerpo docente un influjo poderoso proveniente de la facultad casi descrecional que tiene de hacer los nombramientos. Dicha fórmula dice lo siguiente:

b) Nombrar profesores y preceptores de las ternas presentadas por los consejos escolares respectivos, acompañados de un informe y el título de méritos, y concepto del postulante, debiendo recabarse el nombramiento conforme lo prescribe la constitución en el artículo 89 incisos 19 y 20 (atribuciones del presidente de la repúbli-

El H. Carpio intervino en el debate para proponer que los profesorados sean provistos mediante examen de competencia. Esta fórmula fué apoyada por el H. Mendoza que para salvar algunas observacionea opuestas al proyecto primitivamente presentado por el H. Carpio redactó una nueva en los siguientes términos:

Convocar a exámenes de competencia para la provisión de cátedras a falta de profesores titulares o nombrar interinamente a los que no sean titulares o no rindan el examen respectivo.

Todo nombramiento se hará atendiendo a los certificados y hoja de servicios de cada profesor y prévia terna presentada por el consejo departamental.

La discusión versó sobre este tema únicamente, habiendo combatido la idea con acopio de abundantes razones pedagógicas irrefutables el H. Ríos B. que demostró la ineficacia de la prueba de competencia por examen aunque dijo ser aceptable a falta de otra y para evitar que fuese solamente el favor político el que determinase los nombramientos de profesores.

En medio de esta discusión simplemente pedagógica o técnica el H. Julio Salmón arguyó la inconstitucionalidad de la fórmula propuesta por el H. Ríos, contradictoria a su entender de los mismos incisos del artículo 89 citados, porque siendo atribución constitucional privativa del presidente de la república nombrar a los empleados de la nación no podía dársele tal facultad al Consejo de Educación. En su presentación esta idea fué visiblemente rechazada por la mayoría de los diputados que se opusieron a ella con razones de peso, tanto que el H. Peñaranda citó como antecedente el nombramiento de los empleados de contabilidad del Tribunal Nacional de Cuentas que era hecho, en virtud de ley especial, por los miembros de ese tribunal y no por el presidente de la república.

Pero desde el momento que intervino en el debate el H. Gutiérrez Granier, persistiendo en la inconstitucionalidad anotada por el H. Salmón, visiblemente los espíritus se fueron inclinando por rechazar la fórmula del H. Ríos y dejar siempre el nombramiento del cuerpo docente en manos del ejecutivo. Fué inùtil que diputados de la minoría como el H. Barrios con lógica incontestable refutase las argumentaciones propuestas contra la fórmula ni que aun diputados de la misma mayoría, se mantuviesen en sus primeras convicciones; se ve que el voto habría sido favorable a la oposición abierta por el H. Gutiérrez Granier.

Es claro que aprobándose el inciso en discusión en los términos establecidos por el proyecto primitivo con los que concuerda el H. Gutiérrez G. sólo se habrá perdido el tiempo lastimosamente pues no se habrá obtenido sino aumentar el funcionarismo escolar con unos cuantos empleados mas directamente dependientes del ejecutivo sin que se haya dado paso alguno por autonomizar esta importante repartición como es la mente del proyecto que contempla la creación del Consejo Nacional de educación, autoridad técnica superior que no estaría sujeta sino a una mera supervigilancia del ministerio de instrucción.

Por fortuna para la mayoría parlamentaria liberal el presidente de la cámara doctor Carlos Calvo se vió en la necesidad de dejar su asiento para terciar en el debate, habiéndolo hecho con todo acierto. Sus frases sirvieron para llamar a la mayoría que se apellida liberal hacia la correcta interpretación de la carta, cuya letra estuvieron dispuestos a entender de un modo grotescamente reaccionario y centralista propio por otra parte del doctrinarismo político de Bolivia que bajo el antifaz de liberalismo solo oculta un conservantismo socapador de todos los abusos de poder y de todos los absorcionismos centralistas que tanto daño vienen haciendo al país desde que son gobierno.

"Mostremos dijo entre cosas el H. Calvo- que somos espíritus realmente liberales y como tales liberales de verdad somos incapaces de acogernos a escrúpulos legalistas o subterfugios sacados de la letra muerta de la constitución y no de su espíritu y a los cuales podrían acogerse los jueces llamados a fallar con los códigos en la mano, pero no los legisladores cuyas funciones son muy diferentes a las de los magistrados.

Estas palabras mezcla de lección y de reproche en labios del presidente de la cámara, ponderado exponente del doctrinarismo gobernante son de una alta significación, pues encierra la confesión de que el liberalismo pregonado no es sino de meras apariencias en muchos que toman esa etiqueta por conveniencia; por eso Calvo les dijo; "Mostremos que somos espíritus realmente liberales."

"Lo contrario añadió- sería sostener un centralismo verdaderamente reaccionario. Otro reproche al liberalismo de sus colegas, porque entendemos que no puede haber liberalismo de sus colegas, porque entendemos que no puede haber liberalismo de A y liberalismo de B. que den el derecho de sostener a A y B doctrinas perfectamente contradictorias. Claramente se desprende pues de las palabras del H. Calvo que hay unos "espíritus realmente liberales" que sostienen la descentralización administrativa, en el caso concreto de la instrucción y otro dentro del mismo partido que se titula liberal son "centralistas reaccionarios" que por fines de momanto quieren que el ejecutivo tenga cuantas facultades quiera tener para obtener adeptos electorales y aparentar de este modo mayorías políticas

Sostuvo el señor Calvo que la palabra *poder* empleada por el texto constitucional respectiuo estaba tomada no como reserente al departamento o rama del poder público sino como *potestad* y que en tal virtud podía ser atribuida esa potestad de nombrar funcionarios a otros organismos distintos del ejecutivo por leyes especiales que buscasen en la descentralización administrativa un mejoramiento en la instrucción pública.

"Nos corresponde agregó mostrar un espíritu amplio apoyando la fórmula racional y satisfactoria del H Ríos Bridoux, porque no hacerlo equivaldría a crear un nuevo conjunto de empleados dependientes del gobierno que solo viniese a aumentar el burocratismo de la instrucción que es precisamente lo que se quiere destruir, Si no se procede así, valdría mas dejar las cosas como están y no proponerse reforma alguna, declarando que el proyecto tan laudable ha fracasado".

Se refirió igualmente a los temores manifestados por algunos diputados de la mayoría respecto a un veto seguro del ejecutivo y les dijo que ese era un temor baladí.

Finalmenoe hizo referencia de modo indirecto a que la proposición de inconstitucionalidad era hecha por fines meramente electorales, que hiciera notar un diputado de la minoría y por eso agregó: Los partidos políticos no deben jamás valerse de medios tan bajos y extremos para fines electorales.

De nuestra parte esperamos que la lección que les ha dado el presidente de la cámara señor Calvo sea provechosa a los diputados de la mayoría que llamándose liberales solo son "reaccionario centralistas".

El H. Gutiérrez Granier ha pedido quedar con la palabra para refutar en la sesión de hoy la exposición del presidente de la cámara.

Taller eléctrico de costura

Hemos tenido ocasión de ver la hermosa y bien montada instalación de talleres movidos a fuerza eléctrica en la Intendencia de Guerra, en los que se ha hecho las instalaciones con los mas modernos adelantos de este género.

En este nuevo taller se dará trabajo a señoras pobres, siendo estas las que tengan las preferencias para optar puestos y empleos en este nuevo teller en el que se dará trabajo a un sinnúmero de personas.

Bautista Saavedra
Aboqádo
POTOSÍ 62.

El ferrocarril de Villazón a Tupiza

Una entrevista informativa con el Ingeniero Balderrama

La cooperación nula del gobierno argentino. No hay rieles ni durmientes. El trabajo por administración. Algo sobre el camino a Tarija.

La rara presencia del ingeniero señor Guillermo Balderrama Mèrida, Inspector Fiscal del Ferrocarril de Villazòn a Tupiza, nos dió la oportudad de obtener por su intermedio una información si posible técnica y de observación ámplia sobre el estado actual de estos trabajos, a más de otros que el país reclama en punto a vialidad y mejoramiento económico de los pueblos, por este medio necesario e improrrogable.

En su alojamiento pudimos encontrarlo, después de vagar en su busca por las calles de la ciudad. Simpática persona y culto decir, pudimos enfilarle con felicidad nuestras preguntas.

—La construcción de este ferrocarril, tan importante para la unión del país y para su crecimiento, está— nos responde el señor Balderrama— totalmente paralizada. Como ustedes saben, prosigue, el fallecimiento del señor Vezin ocasionó este entorpecimiento que desgraciadamente se ha prolongado por algunos meses, pero tengo la convicción de que el gobierno con los fondos que tiene disponibles, logrará su prosecución. Ahora mismo tengo conocimiento de que el señor Ministro de Fomento se preocupa de ultimar los proyectos y posibilidades de su construcción.

—La forma de su construcción, cree usted que es más conveniente por contrato o administración?

—Para mi entender debo contestarles que por administración es la más conveniente, si nos fijamos que las ventajas son beneficiosas exclusivamente. No se tienen que pagar primas, como resulta de todo contrato, y se emplean ingenieros nacionales que por su situación de bolivianos y empleados nacionales, tienen sumo interès en procurar que se haga lo menos costoso y más rápido.

—En qué estado ha dejado la empresa Vezin el ferrocarril?

—El trabajo realizado es solamente el de terraplen. Estos trabajos han llegado hasta el alto de Yuruma, en el kilómetro 47 (no recordamos con exactitud la cifra indicada). La dificultad, si dificultad se puede encontrar en la construcción de este ferrocarril, está en continuarlos. El descenso es bastante accidentado, pero fácil de allanarlo, siempre que en ello se ponga entusiasmo.

El enrielado está más allá de Matancillas, una legua corta de Villazón. Se están ultimando los arreglos de la estación de Tupiza, y Villazón cuenta con la suya. Existe en La Quiaca, rieles para unos 7 kilómetros apenas, que trasladaremos pronto a Villazón.

Acerca de este ferrocarril debo manifestarles que la ayuda del gobierno argentino ha sido de promesas. Ustedes deben tener conocimiento que la construcción del puente ferroviario entre Villazón y La Quiaca, sobre el rio fronterizo, debiò construirse por ambos países, el costo, por mitades, según estaba estipulado por un convenio, debían pagarlo tanto la Argentina como Bolivia, pero el gobierno argentino dejó que el nuestro lo hiciera, prometiendo reembolsar de su parte cuando estuviera concluido. Que yo sepa, el gobierno argentino no ha pagado esta suma, que representa unos 70 mil pesos, concluído ya el puente.

En cuanto a la posterior cooperación argentina para la conclusión del ferrocarril, estimo que no la habrá. Hay que convenir en que el equipo del ferrocarril central argentino es tan deficiente, que cuando lleguen a Tucumán los materiales del ferrocarril a Tupiza, no tendrá el ferrocarril Central Argentino con qué elementos de trasporte conducirlos hasta la frontera. La deficiencia de este equipo es tan deplorable, que aun los pasajeros tienen incomodidades mil que sufrir en sus viajes.

—Del servicio de autos, puede darnos alguna opinión?, preguntamos.

—La empresa Lavenas dá en hacer lo que puede. Su material rodante es escaso, pero cumple con sus compromisos.

El cierre del trasandino, con las últimas nevadas, produjo un incremento considerable de pasajeros y por consiguiente valijas de correos, por lo que la empresa restringió su servicio colocando a los pasajeros en situación un tanto incómoda, de tener que anteceder a su equipaje.

Los caminos se hallan bastante bien conservados, pero necesitan de continua limpieza y cuidado.

Sé que en pocos días mas se establecerá un servicio de camiones para el transporte de artículos de primera necesidad. Deben saber ustedes que la situación de ese distrito es aflictivísima con la prohibición del gobierno argentino de exportar sus azúcares De La Paz y Oruro se lleva azúcar a Tupiza sin embargo de contar con el artículo argentino mucho mas fácil y menos costoso de transporte.

—Entendemos, le dijimos, que el gobierno nacional interpone sus buenos oficios para que se levante esa prohibición.

—Juzgo que así debía procederse, nos responde.

—Y el camino de automóviles a Tarija?

—He hecho trabajos bastante adelantados a la fecha, sobre este importante camino. En pocos días mas el ministerio de fomento resolverá y dispondrá de los fondos necesarios para su construcción. La facilidad de construir este camino llega hasta Yanaalpa y posiblemente hasta el alto de Sama, pero de ahí la dificultad es mayor y creo contar con que se salvará.

Entendimos que se hacía fatigosa la charla — y aun el comentario creemos que lo es para el lector— cuando vino a salvar al ingeniero Balderrama de otras preguntas que le preparábamos un jovencito de menudo andar, calándonos los anteojos, que estaba a nuestra vista: Modesto Velasco, quien nos dijo:—Si, la chancaca, el ferrocarril de Tupiza, la fuga de los Aguirre, el precio de la harina y del azúcar—que nos dió ocasión tambien para fugar, no sin antes apretar la mano de nuestro gentil reporteado.

——

En la calle convinimos con nuestro *yo*, en que Balderrama era un mucnacho de mucha iniciativa y de entusiasmo, a mas de su competencia en estos asuntos ferroviarios.

La quiebra de Aguirre hermanos

Las últimas pesquizas

Ayer viernes 22, la casa Thompson puso de manifiesto a la junta de acreedores q' ahora días el señor Ladislao Tejada le había vendido una cantidad de tocuyo por valor de Bs. 5.053.50, suma que había sido pagada, con un cheque contra el Banco Mercantil, el que no ha sido cobrado, quedando esa cantidad secuestrada a favor de los acreedores. La actiud de la casa Thompson ha sido aplaudida por los acreedores pues que esa casa ha ofrecido devolver la mercadería o entregar el importe, dándose aviso mientras se haga este arreglo al Banco para que no pague ese cheque hasta nueva orden.

Se confia también secuestrar alguna mercaderías que esté en despacho de aduana o en tránsito para esta plaza, para lo que la junta es tahaciendo las gestiones necesarias.

Por telegramas recibidas de Santiago de Huata y el Desaguadero, se tiene conocimiento que en esas plazas existen mercaderías, habiéndose tramitado también el secuestro de ellas.

La firma Ayulo de Lina ha comunicado a los acreedores que ha iniciado la acción judicial en ese país, pues que esa casa es acreedora de los señores Aguirre de una suma de más o menos 3.500 libras esterlinas.

Seguiremos dando otros detalles de esta ruidosa quiebra, para lo que se han comisionado varios repórteres que tomen datos fidedignos de los interesados a fin de no pecar de exagerados como hasta la fecha se ha hecho.

Los debates de instrucción en la cámara de diputados

Los males del centralismo en la instrucción han debido provocar por ley natural una reacción en sentido contrario, reacción favoralísima que tiende a provocar una emancipación de las funciones monopolizadoras del Estado, para entregarlas a un organismo superior, el Consejo Nacional de Educación, ayudado de otros organismos representantes de la acción social.

La moderna aspiración va encuadrando universalmente la educacion y enseñanza dentro de su respectiva esfera, librándola conforme a sus elevados fines, de la acción atrolladora del Estado, o sea de la acción oficial, que pervertía frecuentemente preciosos elementos para favorecer peculiares intereses de partido. Tan deletérea influencia no podía envenenar preciados frutos por mucho tiempo.

En frente de un estruendoso fracaso disimulado unas veces, tímidamente reconocido otras, ha nacido ya sin ambages, la idea de la emancipación de la instrucción respecto de la tutela del Estado.

Dicha concepción ha debido exteriorizarse, en una forma concreta, cual es la de respetar al amparo de la carta el derecho de cada individuo, comunión religiosa, sociedad científica, partido político, para fundar instituciones libres, donde se dé enseñanzas con criterio amplio y libérrimo con el solo control de la supervigilancia del Estado. El derecho por otra parte, de la elección de Magisterio para regentar cátedras en los planteles oficiales dentro de un criterio exclusivamente justiciero, para la moralidad e idoneidad, alejando para siempre el favoritismo político, por la entrega del derecho de nombramiento de los docentes a un cuerpo capacitado e imparcial como sería el Consejo de Educación. Este punto no parece aún haber conquistado el favor de muchos H.H. representantes liberales de la cámara de diputados, procediendo tal vez con criterio perennemente político, y creyendo que con ello les va un medio de sostenimiento eficaz de sus fórmulas electorales.... Querrán por ello someter la instrucción a la perdurable tutula del Estado, y en sus pequeñas ramificaciones al caciquzgo de esas autoridades que se creen con derecho a intervenir en la conciencia del elemento docente pervirtiendo su criterio, desnaturalizando los fines de la más elevada institución y agrupando en redil a los que ellos quisieran que por siempre sean los borregos de Panurgo?

El H. Calvo, presidente de la cámara lo ha dicho: los partidos políticos no deben tener en mira criterio electorial sirviéndose del maestro; y si elemento se perdiese, bien perdido en aras de un interés superior. El H. Calvo ha debido dejar por unos momentos preciosos su sitial de honor, para tomar parte en el debate alarmado sin duda ante la posibilidad de que la mayoría liberal, por un excesivo celo, político sacrificarse una reforma tan trascendental que podría arrastrar a ese partido el total descrédito de sus teorías, jamás llevadas a la práctica.

El H. Calvo inteligente como es se ha dado perfecta cuenta de ese peligro inminente y con criterio muy seguro ha señalado mediante su autorizada palabra, la otra senda, la verdadera senda.....Así expresó que según ese criterio, debiera aprobar la H. Cámara la fórmula presentada por el H. Ríos Bridoux que en lo relativo a una de las atribuciones más importantes del Consejo a crearse, dice lo siguiente:

Son atribuciones del Consejo:

Nombrar profesores y preceptores de las ternas presentadas por los Consejos Departamentales respectivos acompañados de un informe en conformidad con el título, mérito y concepto del postulante, debiendo recabarse el nombramiento conforme lo prescribe la Constitución Art. 89 incisos 19 y 20 de las atribuciones del Presidente de la República

Así uniformado el criterio de la H. Cámara creemos que implantará en el país la autonomía efectiva de la educación dejando a la justificación de un cuerpo idóneo y el único capacitado para nombrar al profesorado con el refrendo del Ejecutivo en su repartición especial.

Entre tanto, podemos asegurar que el proyecto del H. José Salmón así como el de sustición presentado por la Comisión, van desapareciendo paulatinamente, deshechos en pedazos sus artículos mediante la hábil dirección de la minoría parlamentaria, que discute con un criterio científico y amplio para dar cabida a reformas que no estén encajadas perennemente en el cartapacio reducido de un Ministro generalmente ignorante en asuntos pedagógicos.

Este proyecto ha interesado demasiado y por eso las sesiones han tomado un nivel de elevación que nos complacemos en reconocer; ojalá que los resultados sean en la proporción de lo que la sociedad espera, esto es su verdadero resurgimiento. Y por ello deseamos a los Diputados acierto en materia tan delicada.

Tintorería General
Avenida 16 de Julio (Prado) No. 27.

Establecimiento de primer orden en su género, cuenta con técnico químico, que garantiza la perfección de sus trabajos.

Importa directamente tintes de primera clase. Atiende solicitudes e informa por condiciones y precios, a los que se dirijan de los Departamentos del Interior.

El hacer teñir, no solo revela la cultura y buen gusto en el vestir, si nó la más positiva economía, dada las circunstancias anormales de precios en las telas.

Rebaja notable a las familias, que den lotes de especies para teñir.

Inmediata respuesta a correspondencia; solicita atención a los clientes y modicidad de precios.

UNION COMERCIAL

¡Ojo! Recreo 80 y 82 !Ojo!

Bazar Ferreteria Tejidos

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.
Fierro, Acero, Herramientas, Tejidos de alambre, Lona e infinidad de Materiales para Construcción.
Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Dr. S. W. DAMON

DENTISTA NORTEAMERICANO
Temporada muy corta en La Paz.
Calle Loayza No. 51, hs. 9 a 12 a. m.
únicamente

OJO MINEROS OJO

LABORATORIO QUIMICO y METALURGICO
DE
BURNETT Y FEGUSSON
CALLE BOLIVAR ESQUINA POTOSI

Casilla No. 4. ORURO Teléfono No. 247.

Comdran Barrilla de Estaño y otros minerales, pagando precios sin competencia.

Duncan Fox

& Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y
DE TODAS DIMENSIONES

Té India «Maharanee»

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECRETO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado..... ..... Bs.			9.000,000.—
Fondo de reserva.....	"	4.000,000	
Fondo de previsión....	"	350,000	
Fondo para futuros dividendos...	"	153,240.17	4.503,240.17
		Total Bs.	13.503 24017

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente.....	2%	anual
" a 3 meses plazo.....	3"	"
" a 6 meses plazo	5"	"
" a 12 meses plazo..	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente...	9%	anual
" préstamos a plazo fijo.....	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias....	9"	"
Descuentos.....	9"	"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos.....	½	
" avances en cuenta corriente.....	½	
" depósitos en custodia.....	½	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las pricipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Banoviola»
Clave telegráficas: código A. B. C. 5a edición Lieber's, Samper, Pe-

---

Dr. C. Barrero B.

MEDICO-CIRUJANO

Consultorio: Calle Illimani No. 18
Consultas: de 2 a 6 post meridien
Domicilio Pilcomayo 23.—Teléfono 377.
Asistencia a domicilio a cualquier hora de día o de la noche.

Gran Hotel Torino

Habiendo comprado este establecimiento, por escritura pública, OFREZCO a la distinguida clientela un servicio esmerado de pensión, alojamientos y cantina con un gran surtido de licores y vinos de las mejores marcas.

Restaurant a la carta permanente

La Paz, 1o. de agosto 1919. Propietario—JUAN INOCENCIO.

Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEGROSINA, hematina y campeche.
KORIAL, es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico, (Soliciten gratis fórmula del curtido)
OROPÓN, es el producto más apropiado para eliminar la cál y dar la flor más suave del cuero.
FATLIQUOR, especial para el engraso de los cueros al cromo.
FICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color.
Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto químico (en existencia o por llegar) a:

Hermenegildo Lenotti.
COCHABAMBA.

Quiebra
Juan Berguelund

El señor juez de la quiebra ha señalado por auto de 8 del mes en curso, el término de treinta días para la presentación de los documentos de los acreedores, conforme a las leyes del caso, señalando a la vez el día quince de septiembre próximo para la segunda junta de reconocimiento y comprobación de créditos, lo cual se pone en conocimiento de los acreedores a dicha quiebra para los fines consiguientes.
El lugar donde debe reunirse la junta es el bufete del señor juez comisario, calle Yanacocha No. 41 [bajos], a horas 3 p. m. del día 15 de septiembre próximo.
Se previene a los señores acreedores que la presente publicación, se hace en cumplimiento del artículo 655 del Código Mercantil para los efectos de los Arts. 631, 637 y siguientes del mismo código.

La Paz, 14 de Agosto de 1919.
H. L. Zuzunaga.

Carmen Fernández y G.
MATRONA

Titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y visada por el Ministerio de Instrucción, para el ejercicio en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica.
Auxiliar de la sala de maternidad del Hospital Loayza.
Ofrece sus servicios profesionales, atendiendo llamadas a cualquier hora del día y noche.
Servicios gratuitos a la gente menesterosa..
Consultas del ramo de horas 1 a 3 p. m.,
Calle Nicolás Acosta No. 42.—Antes San Miguel.—San Pedro.
Timbre eléctrico en la puerta de calle.— 1mjl27.

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccorotti

Montevideo 173 -- BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen.

Próximo sorteos a efectuarse en el mes

SEPTIEMBRE 1919.

DIA 10 de 150.000 A 35 ARGENTINOS: 50 BOLIVIANOS O 132 FRANCOS

" 17	"	100.000	"	24	"	34	"	"	53	"
		20.000	"	8	"	11	"	"	18	"
" 28	"	80.000	"	19	"	27	"	"	42	"
		20.000	"			11	"	"	18	"
" 30	"	80.000	"			27	"		43	"
		20.000	"	8	"	11		"	18	"

Precios por 1/10 de 300.000 $ 7 Argentinos: 10 Bolivianos o 16 Francos

"	"	1/10	"	150.000	"	5	"	7	"	" 11 "
"	"	1/5	"	100.000	"	6	"	8	"	" 14 "
"	"	1/5	"	80.000	"	7	"	7	"	" 11 "
"	"	1/5	"	20.000	"	2.50	"	4	"	" 6 "

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.
Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A
CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: **CIRO.**

¡Que siga la Carrera comercial

Porque es noble, segura, productiva y facil de apre

Nuestros cursos de:

Contabilidad (comercial, bancaria, fiscal, industrial, etc, etc); Cálculo Mercantil; Escritura en Máquina; Inglés (redacción, comercio, conversación y traducción); Correspondencia Mercantil; y otros, se aprenden relativamente en corto tiempo, por solo Bs. 15.—mensuales en curso colectivo; o Bs. 25.—mensuales en curso individual. Extendemos títulos a los alumnos y les ayudamos a conseguir empleo.
Clases de día o de noche, en el Instituto y convencional a domicilio.
Pida datos, sea para externo o para interno.

Instituto Mercantil Brandt

LA PAZ, CALLE RECREO 86.—CASILLA 37.

NOTA IMPORTANTE.—Tenga presente que es rara la casa comercial o Banco en La Paz, que no ocupe actualmente a uno o más ex-alumnos egresados de este Instituto acreditado por su enseñanza práctica. Los estudios pueden comenzarse en cualquier día del año. 1m jl 8

"HOTEL LA PAZ"

Calle Comercio No. 32

Por motivo de salud, se vende este acreditado establecimiento, acque cuenotn numerosa y distinguida clientela

Propietario;
Demetrio Barreda.

ESTUDIO FOTOGRAFIÇO,

grabados de arte, molduras y marcos

E. Burgemeister

Calle del Comercio No. 26

Aficionados a la fotografía

Quiere materiales frescos?
Cómprelos en el Almacén, calle Comercio No. 26.
Quiere desarrollar negativos?
Mándelos al Almacén, calle del Comercio No. 26.
Quiere ser atendido por un profesional?
Visite el Almacen, calle del Comercio No. 26.
Compretodo lo que necesita en el Almacén de Artículos fotográficosde

---

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA

Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin palada r.
Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 8.; Consultas de 9 a 12 y del a 5 1o. jl.

BARRU, YUDIN & Co.

Comercio No. 21-Casillá 107 A.

Acabamos de recibir:

Un magnífico surtido de Géneros de todo clase
CASIMIRES para hombre y señora,
géneros de lana y algodón.
Una gran cantidad de TIJERAS
y otros artículos.

Precios muy reducídos.
Ventas solo al por mayor

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atiendn pedidos del terior, y sencar presidencia colocación.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aire y La Paz

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62.—Consultas de 1 a. m. a.
1 m. Ell

Flores & Compañia

Acaban de recibir:

●PORTO OSCURO "JOSE DE SOTO"
□OPORTO BLANCO "SALVADOR SANCHEZ"
OPORTO OSCURO "PEDRO FERNANDEZ"
OPORTO OSCURO "RUIZ".

Vinos Generosos

MALAGA PALIDO
PEDRO XIMENEZ
MARSALA OSCURO
MOSCATEL PÁLIDO

ANIS DEL MONO [dulce y seco]
ANIS "TRIANA PRIMERA" [dulce]
ANIS "ESPECIAL" [seco]
ANIS "LA PASTORA" [dulce]
JEREZ QUINA "SOTO"
VERMOUTH ESPAÑOL "SOTO"
JEREZ PALIDO
JEREZ AMBAR
JEREZ SECO
JEREZ ABOCADO
JEREZ ORO
JEREZ FINO.

COGÑAC FRANCES "J. & F. MARICH",
COGÑAC "SOTO" estilo FINE CHAMPAGNE,
COGÑAC ESPAÑOL "SALVADOR SANCHEZ",
COÑAC ESPAÑOL RUIZ".

Además tenemos grandes existencias de licores franceses e ingleses

FLORES & Co.

Calle Recreo Nos. 40, 42.

LONGINES

Mejor Reloj del Mundo

MAS DE 50,000 RELOJES LONGINES EN CIRCULACION EN BOLIVIA.

Si está Ud. mal contento con su reloj y en vísperas de conseguirse una buena marca, pregunte a sus amigos, qué marca usan. En los mayores casos le contestan y le contestarán;

«Yo uso un reloj LONGINES y es verdad, que no me cuesta tanto en composturas como un otro reloj, que tenía antes. Por consiguiente es que lo más caro sale lo más barato, y uno está contento de tener constantemente la hora exacta».

Ventas por mayor y menor en la Corona de Oro.

Gran Fábrica de Sombreros
EL CHIC PARISIEN
De Melquiades Zeballos T.

CALLE SOCABAYA Nos 65 y 67—DIRECCION TELEG
LAPAZ **"MELBALLOS"** BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Solase de sombreros a precios módicos

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., ect.

CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.

TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.

PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.

TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco
Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

Bánco de la Nación Boliviána
CAJA DE AHORROS
Interese seis por ciento
Depósito y retiro de fondos desde Bs. 1.

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.—La Paz—Bolivia
COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Se encarga de todo género de comisiones comerciales. Recibe consignaciones en general.

Compra:
Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares, Cheques circulares, Billetes chilenos, etc.

Compra:
WOLFRAM Y ESTAÑO.

Un año en Bolivia

"Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado. Bs. 3.50 —Interior 4.00.

"Principios de Derecho Cívil"

por el Dr. JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

"Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (3a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

"Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ, Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

ARNO HERMANOS
Libreros Editores

Ingávi 23 al 29--Casilla 195.

LA PAZ.

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho Medicina —Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte.

AZUFRE

de las azufreras de Vaccaro Hnos.—Tacna

Sublimado para viñas

GRANULADO para usos industriales

OFRECE

FILIBERTO OVIEDO

Calle Recreo 30—Casilla 348.

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,
COMO PENSIONISTAS.
BUENAS HABITACIONES
PERFECTA ATENCION
ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt
(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37.

Fonógrafos y Discos "VICTOR"

Tenemos un surtido completo de instrumentos y más de 20,000 Discos con el repertorio más extenso que jamás haya llegado a Bolivia.

Vendemos a largos plazos con pequeños pagos semanales.

Distribuidores Generales para Bolivia.

ARAUCO PRADO & Co.

Almnes. La Paz: Plaza Venezuela
TELEFONO 395.

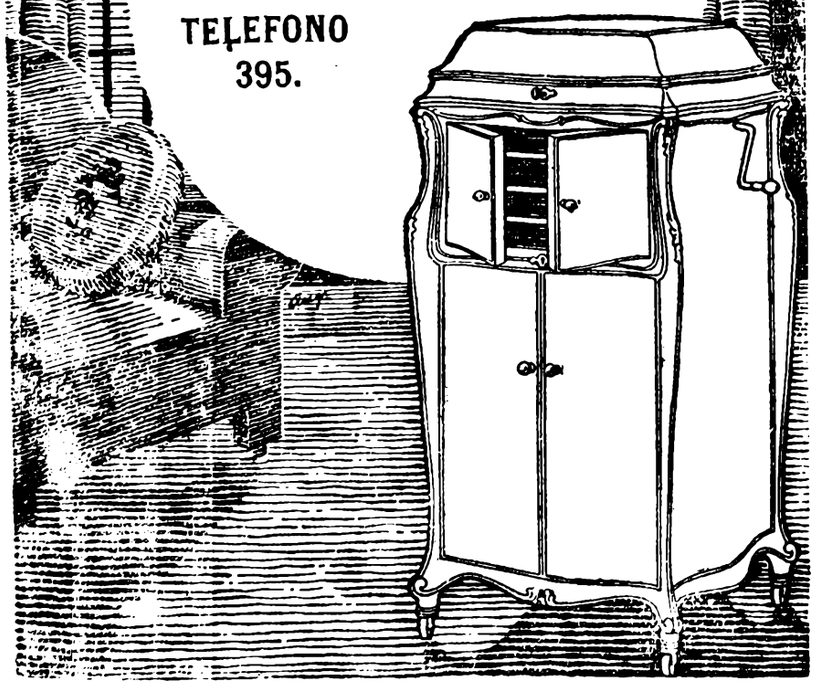

Cupón de obsequio No. 13

"LA RAZON"

RECORTE Ud. ESTE CUPON, Y REUNA DIEZ DE ESTOS PARA CANJEARLOS CON UN NUMERO, Y SI LA SUERTE LE FAVORECE, OBTENDRA Ud.

Bs. Cincuenta

L. Misael Goitia

Profesor libre

DA LECCIONES A DOMICILIO

SOBRE

Castellano	Cálculo
Reducción	Dibujo y Pintura
Historia	Contabilidad
Geografía	Escritura

PRECIOS MODICOS

ORDENES INDABURO No. 7.

La invasión polaca a la Silesia.-Sublevación de los mineros

El gobierno mexicano moviliza tropas para perseguir el bandalaje.-La lucha contra el bolshevikismo ruso.-Las tropas aliadas avanzan contra Petrogrado y Moscou

Opiniones de un senador demócrata

Washington, 22.—El senador demócrata, Mr. Pittman, miembro del comité de relaciones exteriores del senado, ha declara o que debe ratificarse urgentemente el tratado de paz

Ha declarado asimismo que la enmienda del convenio de la liga de las naciones produciría como resultado el rechazo de todo el tratado. U. P.

Convención comercial suizo-alemán

Berna, 22.—Sniza está negociando con Alemania una nueva convención comercial en virtud de la cual Suiza obtiene carbón alemán, dando en cambio ganado. U. P.

El reconocimiento del gobierno de Omsk

Tokio, 22.—Se anuncia que se ha insinuado oficialmente a las potencias que el reconocimiento por el Japón del gobierno siberiano de Omsk quedará subordinado a la condición de que ese gobierno reconozca y cumpla todos los acuerdos y tratados convenidos por Rusia antes de la revolución maximalista. U. P

LA SITUACION EN RUSIA

El avance anti maximalista sobre Petrograd

Londres, 22 de agosto.— Según las informaciones del Estado Mayor británico las tropas finlandesas estaban ayer a 15 millas de Petrograd y las estonianas a 50 millas.

Las fuerzas británicas en la bahía de Laga no tiene importancia para los efectos de este ataque pues sólo son fuerzas de desembarco de los buques de guerra. U. P.

La retirada de los maximalistas al norte de Rusia

Londres, 22 de agosto.—Las tropas aliadas en el frente del norte de Rusie realizaron con éxito un movimiento envolvente contra las posiciones maximalistas, obligando a los maximalistas a retirarse hacia el sur, según informa una comunicación oficial del norte de Rusia.

El enemigo sufrió grandes bajas; se le tomaron numerosos prisioneros y el avance aliado ha liberado varias ciudades.

El movimiento envolvente se inició el 20 de del presente al norte de Medvyejyagora.

El enemigo ha sido expulsado de todas sus posiciones y se encuentra en plena retirada.

Entre las ciudades tomadas se cuentan las de Lumbusshki, Ostreche y Kilodari. U. P.

La retirada de los maximalistas

Londres, 22 de agosto.—Según un radiograma ruso, los guardias rojos han abandonado a Volosovo, sobre el ferrocarril de Narva a Petrograd. U. P.

Soldados maximalistas que se unen a los aliados

Londres, 22 de agosto.—"The Daily Mail" ha recibido de Helsingfors la siguiente información:

Los miles de soldados maximalistas de la región de Gatchina y de la costa al oeste de Petrograd, que se rindieron a la fuerzas aliadas con armas y municiones, se unieron después en los ataques emprendidos contra sus ex compañeros.

Las informaciones recibidas en Helsingfors desde Petrograd dicen que los maximalistas se preparan para defender la capital y que todos los trabajadores están armados.

Se dice que el número de los defensores llega a 300 000.—U. P.

La resistencia maximalista habría sido rota

Londres, 22 de agosto.—Las informaciones procedentes de Helsingfors dicen que las operaciones de las fuerzas antimaximalistas contra Petrograd están teniendo el más grande y rápido éxito.

"The Dail Mail" ha recibido de Helsingfors un despacho que anuncia que la resistencia maximalista parece quebrantada y que el enemigo ha perdido varios miles de prisioneros 30 cañones, una gran cantidad de ametralladoras y cinco trenes armados.

Las tropas del norte de Rusia en cooperación con los estonianos atacaron con éxito a los maximalistas en la estación de Gatchina. U. P.

Los maximalistas estarían evacuando a Moscow

Londres, 22 de agosto.—"The Exchange Telegraph Co" ha recibido de Copenhague un despacho que dice que los viajeros procedentes de Petrograd llegados a esa ciudad informan que los maximalistas están evacuando a Moscow y agregan que los ferrocarriles en varios puntos de la Rusia Central han sido desprovistos de casi todo su equipo con el objeto de mejorar el servicio por la línea de Mcscow. U. P.

Las Sublevaciones en la Silesia

Los polacos toman el ferrocarril de Myslowitz

Los alemanes empiean artillería de gran calibre

Londres, 22 de agosto.--Comunicaciones recibidas de Kattnowitz anuncian que las sublevaciones de la Silesia son mas graves de lo que en los primeros momentos se supuso.

Los polacos han hecho propaganda subversiva entre los obreros a los que han propoacionado armas y municiones para que se levanten, protestando contra el régimen actual de gobierno. La escasez de víveres y otras circunstancias han influído fácilmente para que los pobladores de esa región den oído a los propagandistas polacos. La huelga de mineros fué el primer paso de la sublevación, que despues ha sido secundada por todos los campesinos.

Fuerzas polaces han tomado el ferrocarril de Myslowitz, despues de sostener una violenta lucha con las tropas alemanas a las que llegaron a dominar completamente.

Por su parte los obreros mineros sublevados han asumido una actitud enteramente subversiva, atacando las minas en donde trabajaban. Las pérdidas ocasionadas por los obreros que han destruído las maquinarias, ascienden a varios millones de marcos.

Los revoltosos han levantado trincheras en las principales calles de las ciudades y desde ellas luchan contra las tropas alemanas que han sido enviadas al mando del general Letow. Se ha podido comprobar que los revoltosos hacen uso hasta de ametralladoras, ocasionando gran número de bajas en las tropas de linea.

El general Letow que oportunamente ha pedido auxilio, hoy emplea artillería de gran calibre para poder demoler las trincheras de los revoltosos.

Una gruesa escuadrilla de aeroplanos ataca a los revoltosos ocasionando innumerables bajas en sus filas.

Berlin, 22 de agosto.—Los polacos han empezado un furioso bombardeo contra la ciudad de Boguschuetz, matando a mujeres y niños. El bombardeo lo hacen desde trenes blindados uno de los cuales ha sido tomado por las tropas alemanas.

El gobierno ha recibido informes ciertos de que el gobierno polaco es el que desde días atrás ha estado preparando la subversión en la Silesia y que la protesta de que él no tenía ninguna inteavención es de las mas falsas e hipócritas, porque de lo contrario los polacos que han atacado y atacan actualmente las ciudades de la Silesia no estarían tan bien equipadas, contando hasta con artillería, y los mineros y campesinos sublevados no tendrían armas como actualmente.

En vista de esta actitud del gobierno polaco, reina gran indignación entre los alemanes y se pide que el gobierno dé una severa lección a esa felonía incalificable.

Se nota gran movimiento de tropas, que seguramente serán enviadas a la Silesia para sofocar la sublevación y combatir a las tropas polacas que están bombardeando ciudades abiertas. U. P.

Persecuciones a los judíos

Movimiento en Rumania y Polonia

Budapest, 22 de agosto.—En varias de las ciudades de Rumania y Polonia han empezado nuevamente las persecuciones a los judíos.

Los polacos son los q' más sañudamente persiguen a los desgraciados, cometiendo actos bárbaros contra sus personas.

Ultimamente en la ciudad de Krasnik, cuarenta judíos han sido arrastrados por las calles y despues de recibir una muerte horrorosa sus cadáveres han sido rociados con petróleo e incinerados.

En el norte de Rumania, los barrios judíos han sido asaltados por la muchedumbre que saqueó todas las cosas, y robó cuanto objeto de valor encontró a mano.

En vista de estas persecuciones, 400,000 judíos han resuelto inmigar a las Américas.

Se espera que los gobiernos aliados intervengan para evitar uuevas masacres y atropellos contra los desgraciados israelitas, que continuamente y ahora más que nunca son víctimas de las furias populares. U. P.

Cartas cablegràticas de Londres

Especiales para LA RAZON

conferencia internacional de Ciencias

Londres, agosto 21.—La prensa inglesa dedica toda su atención, al resultado obtenido en la reciente conferencia internacional de Ciencias, que se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas.

El resultado de dicha conferencia que empezará a funcionar desde el mes de enero pròxima.

El diario londinense «The Times» opina que es necesario la completa cooperación científica internacional. para copilación de datos y para fijar las leyes necesarias para la subdivisión y coordialidad del trabajo.

Antes de la guerra se han creado como cuarenta o cincuenta corporaciones, para llenar esta necesidad.

La conferencia de Bruselas piensa anularlos, separando a las naciones aliadas, quienes, según se dice, deberán formar una nueva corporación en su debido tiempo e invitar a las naciones neutrales para que formen parte de esta organización.

La prensa opina, que la única autoridad competente para coordinar los esfuerzos internacionales, sería la Liga de las Naciones.

El ministro de Artes y ciencias de Bélgica, ha manifestado en su discurso que el asiento permanente del Consejo de Investigaciones sea Bruselas y que el secretariado del mismo, para la dirección de los actuales negocios, sea Londres donde la «Royal Society» ha puesto a su disposición todo lo necesario para éste efecto.

CHARLES GRANT.

Hoy hay noticias sobre el Goliath

Viajaba a las Indias llevando diez pasajeros

París, 22 de agosto.—La absoluta carencia de noticias sobre la fuette del gigantezco aparato aereo "Goliath", que hacen días salió de Saint Miguel (Francia), al mando de un conocido aviador militar y llevando a su bordo diez pasajeros con su correspondiente equipaje con rumbo a las Indias, ha empezado a alarmar a las autoridadee y al público, siendo creencia general de que los aviadores pasajeros han muerto víctimas de asalgún accidente. Se han enviado despachos radiotelegráficos a los dintintos puntos por donde tenía que atravesar el "Goliath", sin que hasta la fecha se haya recibido noticias de él.—U. P.

El bandolerismo en méxico

Cuatro bandidos roban 50.000 dollars

Captura y ejecución de los delincuentes

México. 22 de agosto.--Cuatro de los bandidos que hace pocos días robaron cincuenta mil dollars a una compañía petrolífera británica que tiene sus establecimientos en la región de Tuxpan, han caido en poder de las tropas destacadas al mando del general Gómez.

Los cuatro bandidos en cuyo poder se encontró parte de lo robado en el asalto a la compañía petrolífera, después de brevísimo juicio han sido ejecutados.

La persecución a los bandoleros continúa con toda febricidad, pues el gobierno mexicano se halla animado para dar fin al bandolerismo que está ocasionando complicaciones internacionales con sus continuos asaltos a súbditos y propiedades extrangeras. Para este fin ha ordenado la movilización de numereras tropas. Todo elemento maleante que es encontrado en las montañas y que se suponе forme parte de las cuadrillas de bandoleros son reducidos a prisión. Varios de ellos han confesado ser efectivamente cómplices de los últimos atentados, por lo que han sido sometidos a juicio. Otros han dado informes precisos sobre las guaridas de los bandoleros.—U. P.

Resoluciones de la conferencia comercial parlamentaria internacional

Bruselas, 22 de agosto. La conferencia comercial parlamentaria aprobó en su sesión de hoy una resolución por la cual se declara en favor de la internacionalización del Rhin y del Danubio, reservando los derechos individuales conferidos por el tratado de Paz.

Aprobó asimismo, por unanimidad, una resolución en la cual se pide la constitución de una comisión internacional, bajo la supervigilancia de la Liga de las Naciones, para asegurar la libre navegación, de las vías de agua entre el mar del Norte y el mar Negro

Aprobó también una tercera resolución que favorece las nuevas conexiones ferroviarias entre el Báltico y el Adriático, sin tocar las potencias centrales y garantizando las relaciones comerciales entre los territorios polacos, tcheco—eslovacos, yugo—eslavos y rumano.—U.P.

Campaña de un senador republicano

Washington. 22 de agosto.—El senador republicano Mr. Johnson, presidente del Comité de Imgración, pide urgentemente la deportación de los agitadores maximalistas que causaron disturbios en varias ciudades.

Aboga asi mismo por la dictación de una legislación preventiva contra los extranjeros que llegan al país, hasta que los Estados Unidos queden limpios de sus impurezas.—U. P.

La fiebre amarilla en el Brasil

Río de Janeiro, 22 de agosto.—Comunican de Bahía que se han producido algunos casos de fiebre amarilla, y se cree que exista cierta tendencia al desarrollo de la tarrible epidemia.

De Pelotas llegan noticias de que se han registrado algunos casos de enfermos de fiebre ganglional.—U, P.

Petición de Hindemburg

Ginebra, 22.—El mariscal v Hindenburg, que recientemente compró una villa en la costa del La Constanza. dirigió formalmente, viernes, al gobierno suizo un mens en el cual solicita permiso para re dir en Suiza en calidad de sim, ciudadano.

Las autoridades suizas se encuetran dubitativas ante esta petici pero se dice que en el caso de q reciban suficientes garantías, con derán el permiso solicitado.

Entretanto, los alemanes con núan su propaganda anti-aliada Suiza. U. P.

ULTIMA HORA

El archiduque José renuncia el gobierno de Hungría

Viena, 22 de agosto.—Una agencia radiográfica establecida en e copital ha recibido informaciones buena fuente que aseguran que archiduque José que en días pasad se hizo cargo del gobierno provisnal de Hungría a raiz de la caída régimen de los soviets, ha renunc do su alto cargo saliendo de la c dad de Budapest.

La noticia radiotelegráfica no detalles sobre las causales que ha motivada esta renuncia. U. P.

Ocasión

Por cambio de residencia, se ve la casa situada entre las calles Tumu y la nueva Avenida de Chijini.

La casa tiene tres patios y es gran porvenir por su situación.

Referencias en la misma casa Tmusla No. 14. 15v

Muebles

Se vende, en estado muy bue en la Avenida Arce No. 42—La güeña. 3

Dactilógrafa

Se necesita una que además posea de inglés.

Tratar: Yanacocha 98.

Casita pequeña

Se alquila una por precio mód en la calle Pilcomayo, colindante la casa que forma esquina sobre la lle Mapiri, para tratar verse en el Sindicato industrial con Rodolfo Pin Socabaya 18. 3

The Typerwriter And Supplies Incorporated

New York.--Barcelona.--La Paz.

LOS MAYORES FABRICANTES EN EL MUNDO, EN PIEZAS DE REPUESTOS Y ESPECIALIDADES PARA TODA CLASE DE:

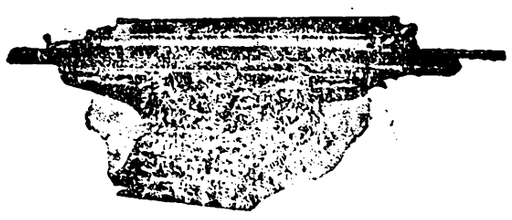

MAQUINAS DE CALCULAR MAQUINAS REGISTRADOR Y MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL.

Giro de inspección por la república Boliviana de nuestros mecánicos especialistas presididos por nuestro ingeniero en jefe Mr. Ricardo Slocwic.

REPARACIONES DE CUALESQUIERA MAQUINA DE ESCRIBIR, CALCULAR Y REGISTRADORAS

Vendemos cintas, papel carbón, palancas, tipos, rodillos, cuerdas, patas de goma automáticas.
Referencias: Bancos en plaza y The Bolivian Railway.

AGENTES Gnles: Víctor Trading & Co. Calle Ayacucho No. 66.

El Dr. Cordiviola

Con título legalizado en La Paz; oxjefe de Cirugía Dental de los hospitales de Guadalupe, San Juan de Dios y Asilo de Huérfanos de Lima; laureado por el Ministerio de Instrucción y por la Facultad de Ciencias del Perú, y con práctica hecha en lo EE. UU.; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales en su Clínica Quirúrgica Dental, situada en la CALLE YANACOCHA No. 103 [antiguo gabinete de Electroterapia de los doctores Sagárnaga, Aramayo y Sanjinés]. 1m a19

SOCIALES

Recepción

Con motivo de celebrar el día de ayer el aniversario de su natalicio la señora María Espejo de Harrison, ofreció una recepción social en su casa de la avenida 6 de Agosto, habiendo concurrido muchas familias y caballeros de nuestra sociedad, quienes bailaron animadamente hasta las primeras horas de la noche.

Manifestaciones

En la noche de hoy, se efectuará en el Club de La Paz el banquete ofrecido por varios caballeros de nuestra sociedad en honor del teniente coronel Julio Sanjinés, que en breves días más contraerá enlace nupcial.

— Se prepara en el Club de La Paz un banquete que distinguidos caballeros de la sociedad ofrecerán al honorable diputado señor José María Calvo Linares, despidiéndolo de su solterio

Como ya anunciamos, el señor Calvo contraerá matrimonio el 1.o de setiembre próximo con la señorita Cirina Pacheco Reyes.

— Numerosos jefes y oficiales del ejército han ofrecido una manifestación en el Centro Militar al teniente coronel Julio Sanjinés, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

Renovación de directorio

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, ha renovado su directorio con el siguiente personal:

Presidenta honoraria, señora M. Elena Cantilo de Arteaga.

Presidenta titular, señora Angélica T. S. de Méndez.

Primera vicepresidenta, señora Teresa A. de Peñaranda.

Segunda vicepresidenta, señora Zoila B. de Salmón.

Secretaria de actas, señora María C. de Lara.

Secretaria de correspondencia, señorita Leticia Antezana.

Tesorera, señora M. Teresa C. de Gallardo.

Pro-tesorera, señora Maria Z. de Aramayo.

Consejeras: madre superiora del hospicio de San José.

Señoras Tránsito C. v. de Zavala, Isabel R. de Muñoz, Aurora de La Torre, Clotilde de Lakermance, Benita v de Daza, María Luisa M. de Belzu y señorita Matilde Astigueta.

Matrimonio

Ha quedado concertado el matrimonio de la bella señorita Carmela Reyes Ortiz, con el señor Federico Gutiérrez Granier.

Banquete

El banquete preparado en honor del señor teniente coronel Julio Sanjinés. Tendrá lugar mañana 23 a horas 8 p. m., en el Cub de La Paz.

Cumpleaños

El día de hoy cumple años la señora Benigna Tezanos Pinto de García.

— El señor José Cisneros ha festejado ayer su día onomástico.

Defunciones

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir la señorita María Manuela Delgado Pacheco, relacionada con las principales familias de la sociedad de Arequipa.

Sepelio

En la tarde de ayer se ha efectuado la traslación al cementerio general de los restos del que fué señor Filiberto García, habiendo asistido a dicho acto numerosas señoras y caballeros de nuestra sociedad.

— Con motivo de la sentida defunción de la señorita María Antonieta Solares, se distribuye la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señorita

María Antonieta Solares

Q. D. D. G.

David A. Solares, padre; los tíos primos, sobrinos y demás deudos, ruegan a usted se sirva concurrir a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General el día de mañana sábado 23 de los corrientes a horas 10 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, agosto 22 de 1919.

El cortejo fúnebre partirá de la Plazuela Frías. Casa N.o 107.

Enfermos

Sigue delicada de salud la señora Elisa Flores de Muñoz

— La señorita María Cristina Ascarrúnz Farfán, se halla restablecida de la enfermedad que la postró.

— El coronel Manuel Cañseco está mejorado de salud.

El teniente Néstor Carballo se encuentra mejorado de salud

— Restablecido está el capitán Julio Terán Z.

— Se encuentra enferma la señora Eloisa F. de Linares.

— Se halla delicado de salud el señor Antonio Bilbao La Vieja

— Se ha restituido del campo, completamente restablecido de salud el señor Humberto Tejada R.

Velada

El domingo 24 a horas 2 p. m., tendrá lugar la velada mensual que ofrecen las "Madres Católicas", en el colegio de los Sagrados Corazones, con el siguiente programa:

I — Eduardo Caba—Memento Indio Sólo de piano.

II. — Martelly— Ave María — Sólo de canto por la señora Julia Leiton v. de Renard, con acompañamiento del profesor señor José Samsó.

III. — Conferencia por el R. P. José C. Martini.

IV. — Dvorak—Humoreske — Sólo de violín, con acompañamiento de piano, señor Eduardo Calderón L. y la señorita Carmela Salmón B.

V. — Declamación por la niñita María Elena Salmón.

VI. — Schubert — El viandante — sólo de canto con acompañamiento de piano, señores Humberto Palza y Humberto Viscarra.

VII. — Conferencia por la señorita Elena Tejada R

VIII. — Rubén Darío — Poesía declamada por el señor Estanislao Boada.

La presidenta de turno señora Susana C. v. de Palacios, insinua asistir a todas las personas que deseen a las 2 en punto sin esperar invitación personal.

Viajeros

El señor Federico Eulert, acompañado de su esposa la señora María Farfán de Eulert y de su hija Luisa, viajó ayer a Buenos Aires.

— La señora María O. v. de Oropeza, se ausentó a sus propiedades del lago.

— El señor Ricardo Estensoro viajó a Inquisivi.

— El teniente coronel Eduardo Astigueta y su esposa la señora Emilia Mariaca Pando de Astigueta se restituyeron ayer a Viacha.

— Las señoras Isidora Castillo Vega y Ernestina Castillo de Benavides se dirigieron ayer a sus propiedades del altiplano

— Volvió ayer a Sucre el señor Justino Moscoso.

— Ha llegado de Oruro el señor Manuel Cusicanqui.

— El señor Rodolfo Alborta, subprefecto de la provincia Los Andes, viajó a Pucarani.

— Hoy viajan a Yungas los señores Manuel y Guillermo Bilbao.

LA RAZON DE LASINRAZON

Hemos visto al jefe de la casa Staut acompañado de varios H. H.

Huevo que pide sal.

***

Fico se ha calentado ayer contra don Carlos Calvo. Ha pedido la palabra para hoy, seguro de llevar una argumentación poderosa

Si Calvo salva de esta, tiene segura la inmortalidad.

***

Se discute en la cámara baja un punto trascendental para la instrucción: ennoblecer el profesorado o rebajarlo.

Veremos si prevalece el patriotismo o la política.

***

Minoría.—El Concejo de Educación, debe nombrar el profesorado.

Mayoría:—Debe nombrarlo el gobierno.

Reporter:—Debe nombrarlo el elemento estudiantil.

***

Don Octavio Limpias no ha querido aparecer en su diario ocupando el sitio que le designaron para el banquete a los banqueros americanos, y cambió su sitio con el de otro, al hacer la publicación.

Pequeñez.....

***

Froylan Caso y Valdez, miembro prominente de la camarilla de Tarija, se halla en la cárcel por haberse gastado cinco mil bolivianos de la prestación vial.

A este paso la cárcel ha de resultar estrecha

***

Dice que no es cierto que el señor Winter, del Banco Mercantil, haya renunciado su puesto.

Como se pide.

***

En la cámara se discute si los profesores deben ser designados conforme a los compadrasgos o conforme al mérito.

Las líneas telegráficas de la república

Segun parte diario elevado por la jefatura del distrito de La Paz al señor inspector general del ramo, con excepción de la linea de Cucho ingenio a Puna, en el distrito d), que se halla interrumpida, todas las demás líneas de la república se hallan expeditas.

Telegramas rezagados

Por ignorarse domicilio: Octavio Nieva, Estanislao Oyola, Arturo Muñoz Cabrera y David Siles; por mala dirección, Santiago Aguirre, Enrique Villegas y Exaltación Torres; por ausencia: José María Sierra Galvarro.

Uno que no tiene herederos

Anteayer en la mañana falleció en esta ciudad el súbdito británico señor Satriack O' Bunel, quien vivía en la calle Junin No. 16

Como medida preventiva y en la contingencia de que posteriormente se presenten algunos interesados, la policía de seguridad ha hecho que los bienes de este caballero sean custodiados preventivamente por las autoridades respectivas, que deben nombrar el depositario que prescribe la ley.

Sabemos que la legación británica ha corrido con los gastos de entierro, una vez que el mencionado, caballero no ha dejado ningún sucesor.

Proyecto de ley que modifica el párrafo 4o.

del artículo tercero de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana

H. senado:

Entre los ramos de la administración ninguno más importante y trascendental que el de la hacienda pública, verdadera savia de la vida de las naciones, y dentro el que tienen que descansar y resolver todos sus problemas, inclusive el de su propia existencia, que exije por su misma naturaleza y funciones la atención y esmerado estudio de los legisladores.

Entre los distintos organismos que lo forman en la república, el principal y más delicado es el Banco de la Nación Boliviana, no solo por el fuerte valor que representa para el Estado, que es dueño de las dos terceras partes de su capital, sino que privilegiado con la circulación fiduciaria es la primera institución de crédito, y como tal la que tiene que regular el cambio internacional y la correcta circulación de los valores en nuestros mercados.

Fundado por ley de 3 de febrero de 1910, funcionó dentro de las leyes bancarias de la república, en iguales condiciones que las instituciones análogas hasta el 1.º de enero de 1914, en que por ley de esta fecha, obtuvo el privilegio de emisión, cancelando igual facultad a los bancos, y el 2 de enero de 1914 se promulgó su ley orgánica.

El funcionamiento y desarrollo de tan importante y delicada institución, en cuya prosperidad están interesados no solo sus accionistas, entre los que repito se encuentra el Estado por dos terceras partes de su capital, sino toda la nación por su privilegio de emisión de billetes, de descuentos y depósitos judiciales y fiscales, obliga a los representantes nacionales en su doble función de legislar y fiscalizar la administración pública, a desear la mayor corrección posible en su funcionamiento, dictando las disposiciones a que debe someterse, con doble utilidad: para la nación y para sus accionistas cuyos intereses son armónicos.

La obscuridad, falta de previsión o errada interpretación de varias de las disposiciones de su ley orgánica en puntos de notoria mala apreciación, de los que el poder ejecutivo se ha preocupa o últimamente tratando de corregirlos en la práctica, dan motivo al siguiente proyecto de ley que encuadra dentro de los preceptos legales de su organismo tales reformas:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.º—Se modifica el párrafo 4.º del art. 5.º de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana de 2 de enero de 1914 en la siguiente forma:

Todos los vocales del consejo general de administración durarán por 4 años en sus funciones, gozarán de la retribución que les señalen los estatutos, la que no podrá pasar de 10,000 Bs. anuales para cada uno; no pudiendo ni ellos, ni ningún delegado, ni consejo consultivo tener participación en las utilidades del Banco.

Art. 2.º—Se agregará al art. 5.º el siguiente inciso:

El director gerente será precisamente boliviano y nombrado por 5 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente; debe tener por lo menos 200 acciones del banco, que constituirán su garantía, las que se guardarán en las cajas de la institución.

Art. 3.º—El art. 6.º se modificará como sigue:

El gobierno concentrará en el Banco de la Nación Boliviana todo el movimiento de los ingresos y egresos fiscales, mediante cuentas corrientes, en las cuales se abonará y cargará el interés del 7% anual, sobre saldos que hayan en contra o favor del gobierno; y sólo en caso que el resultado general de estas cuentas acuse saldo efectivo a favor del gobierno, sobre éste se abonará el 1% anual.

Art. 4.º—El ejecutivo, en uso de sus atribuciones, hará que los estatutos del Banco de la Nación Boliviana, guarden perfecta y completa armonía con estas disposiciones y todas las comprendidas en su ley orgánica.

La Paz, octubre 2 de 1918.

CLODOVEO URIOSTE.

Secretaría del H. senado nacional

La Paz, 2 de octubre de 1918.

A las comisiones de hacienda e industria.

P. O. del S. P.

ATILIANO APARICIO,
S. S.

H. CAMARA

INFORMA:

El Banco de la Nación Boliviana, por el volúmen de capital que representa, así como por el rol que las leyes y reglamentos le asignan, pesa en la economía nacional de modo importante, modificando en muchos casos su movimiento comercial y bursátil.

Todo proyecto presentado en el sentido de mejoramiento de esta institución bancaria, que es una verdadera institución pública, debe necesariamente merecer la mejor y más pronta atención de los legisladores.

De esta clase es el presentado por el señor Clodoveo Urioste mi miembro de la comisión, de que se ocupa ésta, recomendándose su estudio y aprobación; pues es necesario que las leyes bancarias, advertidos sus defectos, no queden con ellos, y de un modo estacionario.

Reservándose la comisión de hacienda dar en el curso del debate todas las explicaciones que se pidan, y exponer las razones en que se funda el proyecto de ley, os propone que lo aprobéis con la redacción siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo 1.º—Modifícanse los párrafos 4.º y 5.º del art. 3.º de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana de 2 de enero de 1914, en la siguiente forma:

Todos los vocales del consejo de administración durarán en sus funciones cuatro años, gozarán de la retribución que les señalen los estatutos, la que no podrá pasar de Bs. 12,000 anuales para cada uno; no pudiendo ni ellos, ni ningún delegado, ni consejo consultivo alguno, tener participación en las utilidades del banco.

Prestarán garantía sobre bienes inmuebles, sobre letras hipotecarias retiradas de la circulación, o sobre acciones del mismo banco por la suma de Bs. 20,000.

Art. 2.º—Se agregará al art. 5.º el siguiente inciso:

El director gerente será precisamente boliviano y nombrado por 5 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente; deberá poseer por lo menos 200 acciones del banco, que constituirán su garantía, las que se guardarán en las cajas de la institución.

Art. 3.º—El art. 6.º se modificará como sigue:

El gobierno concentrará en el Banco de la Nación Boliviana todo el movimiento de los ingresos e egresos fiscales, mediante cuentas corrientes, en las cuales se abonará y cargará el interés máximo del 7% anual, sobre saldos que hayan en contra o a favor del gobierno; y sólo en caso que del resultado general de estas cuentas se obtuviese saldo efectivo a favor del gobierno, sobre este saldo se abonará el interés mínimo de 1% anual.

Art. 4.º—El ejecutivo, en uso de sus atribuciones, hará que los estatutos del Banco de la Nación Boliviana, guarden perfecta y completa armonía con estas disposiciones y todas las comprendidas en su ley orgánica.

Sala de la comisión de hacienda

La Paz, agosto 18 de 1919.

CLODOVEO URIOSTE.

M. E. ARAMAYO.

A. S. SAAVEDRA.

Club Rojo Musical

Un grupo de jóvenes que cultivan la música ha formado una sociedad lírica con el objeto de cultivar este bello arte, siendo su primer directorio formado por el siguiente personal:

Presidente, señor Félix Rosa Calderón.

Vicepresidente, señor Carlos Ocampo.

Secretario, señor Luis Fernández.

Tesorero, señor Natalio Mercado.

Los empleados de correos

Se nos informa que con motivo de la provisión de cargos que se hace en la administración de correos de esta ciudad, cuando se produce alguna vacante, no siempre se elevan las ternas respectivas, extendiéndose los nombramientos en favor de personas extrañas y ajenas al ramo, lo que dá lugar a odiosos favoritismos, que acarreun perjuicios grandes en el buen orden y atención de esa importante repartición administrativa.

Efectivamente, alguna vez hemos notado que en lugar de proveer el personal de esa oficina con empleados competentes, activos y de práctica en sus servicios, los nombramientos se hacen a individuos valetudinarios o de larga edad, lo que convierte dicha repartición en una especie de casa de caridad o de asilo.

Tratándose de una importante, grande y delicada, como activa oficina administrativa, creemos que el ministerio de gobierno y la dirección del ramo, procurarán proveer los cargos de correos con personal idóneo, para lo que sería preciso estimular a los empleados de mayores años de servicios, ascendiéndolos a les puestos vacantes por orden de jerarquía y competencia.

NOTICIAS DEL INTERIOR

Cochabamba

Duelo del Alcalde y un periodista

Agosto 21.—El señor presidente del H. concejo municipal, señor Soruco, ha desafiado a duelo al diputado Franklin Anaya, creyéndolo autor de una publicación injuriosa contra él en el pasquín oficial «El Ferrocarril», designando sus padrinos a los capitanes Ferrufino y Peña, por hallarse éstos alejados de la política.

Pero se llegó a comprobar que el autor era el director del periódico, un tal Abel Rivas, cuyas condiciones morales, sociales e intelectuales, conocidas de todo el vecindario de Cochabamba, impidieron al señor Soruco para enviarle padrinos, puesto que el señor Alcalde no podía batirse con un individuo de condiciones tan inferiores.

—La señorita Laura Salamanca celebró ayer su natalicio, recibiendo con este motivo muchas felicitaciones de sus amistades.

Corresponsal

ORURO

Agosto 21.—Continúan llamando la atención pública los debates sobre el robo cometido al Banco de la Nación Boliviana, e igualmente el que se cometió contra el Banco Nacional de Bolivia, en los que se afirma que hay complicados de reciente aparición. Al presente se verifican allí comprobaciones de los peritos nombrados para apreciar la forma en que fueron cometidos los robos.

—Ha tomado posesión del cargo de secretario de Cámara de la Corte el señor Carlos Zelaya.

—Se anuncia la próxima publicación de terribles acusaciones contra un funcionario administrativo de alta gerarquía.

—El Mercado principal amenaza desplomarse, y solo data su construcción de seis años a esta parte y cuesta cerca de setenta mil bolivianos.

Se espera que la municipalidad exijirá responsabilidades a los contratistas, porque su construcción no responde a ese valor. Se nota a primera vista que se trata de complacencias de concejos doctrinarios.

—Las cantinas y pastelerías han entrado en competencia.

La pastelería parisiense ha encargado una orquesta de damás vienesas a Buenos Aires.

El Club Oruro se remoza organizando partidas de palitroque y matchs interesantes.

El Palais Consert monopoliza el público con la orquesta argentina.

Corresponsal.

Sociedad Peruana de Beneficencia

El Ministerio de Gobierno ha aprobado en los términos de sus cincuenta y nueve artículos los Estatutos de la Sociedad Peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos, organizada en el puerto de Cobija (Territorio Nacional del Noroeste) por no contener ellos ninguna disposición contraria a las leyes de la república.

Una escuela para los gendarmes

El Ministerio de Instrucción Pública ha proporcionado todo el material de enseñanza para la creación de una escuela de instrucción primaria en el cuartel de gendarmería de la Policía de Seguridad, habiendo sido nombrado preceptor de este nuevo establecimiento el señor Juan Guachalla.

Aplaudimos esta iniciativa y es de esperar que con ella mejore el servicio del orden público, debiendo comenzar por enseñar a los guardianes los elementos más necesarios de urbanidad y respeto.

Cámara de diputados

Orden del día

1.—Proyecto No. 15 e informe No. 104.—Creación del consejo Nacional de Educación.—En detal.

2.—Proyecto No. 74 e informe No. 135.—Acuñación de moneda niquel.—En detal

Con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda.

3.—Proyecto No. 175 e informe No. 73.—Restablecimiento del juzgado de partido del Chapare.

4.—Proyecto No. 33 e informe No. 95.—Creación de Un Instituto de Veterinaria en Trinidad.—En detal.

5.—Proyecto No. 181 e informe No. 76.—Liberación de derechos a la importación de maderarías por la Aduana de Puerto Suarez.

6.—Informe No. 38, a la solicitud de indulto de Salvador Pinto,

7.—Informe No. 205.—Subvención a la obra de propaganda "Sucre".

Por favor

Los vecinos de la calle Jimenez piden a la policía urbana notifique a los vecinos de la última calle, para que se obstengan de convertir la calle en un muladar inmundo, y un verdadero peligro para la salubridad del barrio.

Mal estado de las vías urbanas

Los habitantes de la zona sud de la ciudad han quedado casi completamente olvidados por la oficina de obras públicas municipales, pues hace tiempo que algunas calles van convirtiéndose en barrancos. Cualesquiera que camine por la prolongación de la calle Roariguez, desde el tambo de carbón hasta el puente cercano a la fábrica de calzados de García y Co. verá que no le es posible mantener el equilibrio sino con ayuda de un baston y para pasar de un frente a otro tiene que ser un poco acróbata para franquear los endebles puentecillos trabajados por los vecinos. Y no es todo esto, esa región está convertida en basurero público con grave perjuicio de la salubridad.

Los vecinos de esa calle están dispuestos a colaborar pecuniariamente a la municipalidad para el arreglo de la via, la que con el tiempo, si no arregla, será intransitable.

La misma cosa va sucediendo con la calle Maximiliano Paredes a partir de la esquina formada con la calle Sagárnaga, pues los tubos del agua potable están en descubierto, habiéndose formado profundas zanjas que hacen imposible el movimiento de coches y autos.

Los propietarios del callejón de Chojñalarca desde la esquina donde se halla la fábrica de García y Co. hace tiempo presentaron una solicitud al H. Concejo pidiendo el ensanche de dicho callejon ofreciendo ceder gratuitamente el terreno necesario; pero tal solicitud quedó en carpeta sin resolución. Debe tenerse en cuento que en dicho ensanche la Municipalidad no tiene que erogar un solo centavo por concepto de indemnización, ya que no hay edificios construidos sino sólo ligeros muros: pero con el tiempo los propietarios harán edificaciones y entonces será muy costoso para la Comuna el ensanche, en razón del pago de indemnizaciones. Es tiempo que el H. Concejo dirija su mirada por esa región. Los vecinos están dispuestos a poner el nombre del Inspector de Obras Públicas en dicha calle si lleva a debido efecto el ensanche, y aun a colgarle una medalla de oro.

No nos causaremos de insistir sobre esta petición, llamando especialmente la atención del señor Ingeniero y Administrador de Obras Públicas Municipales a quienes invitamos dar un paseito por esos sitios, prometiéndoles todo genero de facilidades para que puedan llegar sin novedad a su destino, y para el inesperado caso de accidente, estarán dispuestas las camillas; porque dado el estado actual de dichas calles es muy posible que lleguen a embarrancarse.

Como gracia especial

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido como gracia especial y como excepcional la correspondiente autorización para que el señor Adolfo Echart, pueda seguir simultáneamente sus estudios como alumno del Instituto Oficial de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales y del Instituto Normal Superior.

Rifa pro aviacion militar

El número premiado con el automóvil «Overland» que segun sorteo ha salido el dia domingo último y que era el N.º 4924, ha sido ya presentado al Centro Militar, siendo los propietarios de ese número los señores Eloy A. Rovira, Contador del Tesoro Público Departamental y Justo A. Burgos, dentista que tiene su consultorio en la Plaza Venezuela, a quien les ha sido entregado el premio ante un notorio publico.

Licencias generales concedidas

El ministerio de Instrucción pública ha concedido las licencias generales de ley para que la señora Palmira v. de Sinclair puede ejercer su profesión de obstetriz en todo el territorio de la república, mediante su título y diploma obtenido en la Universidad Mayor de San Andres, (La Paz).

PETICION DE INFORME

Los diputados que suscriben solicitan la presencia en sala del señor Ministro de Hacienda a absolver la siguiente información:

¿Cuales son los fundamentos legales por los que el Tesoro Departamental de Chuquisaca cobra el llamado impuesto sobre "extracción" de ganado de las provincias de aquel departamento?

La Paz, 23 de agosto de 1919.

B. Saavedra.

Fluvio Abastaflor

Guarnición militar del Sudeste

El ministro de guerra ha expedido el nombramiento de cirujano de la guarnicion militar del Sudeste en favor del facultativo señor Julio Seifert, quién deberá posesionarse inmediatamente de su cargo, por la urgencia de sus atenciones médicas en esa zona.

Blas Orrico

Ofrece un nuevo surtido de ornamentos de Iglesia a precios sumamente reducidos. Quedará en esta capital solamente tres meses a contar desde la fecha.

Calle Diez de Medina No. 103 (en los altos), domicilio calle Socabaya No. 31 altos.

La Paz, agosto 16 1ma

"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los artículos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluché, casimir y paño.
Faldas varias calidades
Sombreros adornados
Pieles
Guantes

También ha recibido surtido de casimires y artículos para caballeros

ENRIQUE BORDA & Cía.

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué dicernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertafono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, asándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Calle Lanza No. 71 1m 12 m

HOTEL ESPAÑOL

Antofagasta

Casilla 700.—Teléfono 491
Baquedano 429 al 435

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, siguen rigiendo los precios anteriores, o sean 9 $ diarios, incluyendo piezas y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.

El Bazar Japonés

Se ha trasladado a la misma calle Diez de Medina No. 149 al frente del Condor.

Nos llega un gran surtido de porselana, juguetes y articulos de seda se vende por mayor y menor con precios módicos. 1 m j25

Interesa los a capitalistas

En venta

La grande y productiva finca de "Tuxapueyo" situada en la provincia del Chapare del departamento de Cochabamba a dos leguas de la capital y S. O. del pueblo de Sacaba, compuesta de dos secciones grandes, una que se halla en su mayor parte bajo riesgo con árboles frutales e inmensa cantidad en plantaciones nuevas de eucaliptos y nuevas mejoras, con su cómoda casa de hacienda; y otra parte, puramente temporal, ambas secciones tiene títulos bien seanados y sin ningún gravamen.

Para más datos y saber el importe, dirigirse al suscrito encargado en Oruro por carta o personalmente.

Oruro, julio de 1919. 1m22

Cornelio Galleguillos.

La armada naval boliviana

El ejercicio continuo de puntería es un entreteniniento del que puede, Ud. gozar cada noche en el local del Tiro al Blanco Eléctrico Nacional.

Las famas de los distintos blancos están combinadas con juegos y panoramas que podrá Ud. ver deslizarse por el local, acertando su tiro.

Entre estas vistas y panoramas está el gran desfile de la Armada Naval Boliviana, por delante del futuro puerto de Bolivia.

Haga la prueba y verá Ud. que gozará mucho y ejercitará el pulso en firmeza y la vista en seguridad.

AVISO

Convocatoria a propuestas

Por resolución de la Junta Municipal de la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas, se convoca a propuestas para la implantación y explotación del servicio de LUZ ELECTRICA en esta ciudad para cuyo objeto el Municipio contribuye con el capital efectivo de trece mil setecientos cuarenta y nueve bolivianos, Bs. 13,749.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la misma junta, hasta el 30 de agosto del presente año, con las garantías de seguridad requerida para el caso.

El municipio se reserva el derecho de rechazar las propuestas, si no son convenientes a los intereses comunales.

Chulumani, 12 de julio de 1919.
ANTONIO MURILLO.
1m Oficial auxiliar.

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 56

Semillas frescas de legumbres

Floresy árboles, tiene constantemente en venta:

ALFREDO BORGER

Casilla No. 30. — La Paz.
Se atiende pedidos del interior.

Se alquila

Habitaciones amobladas, calle Potosí No. 128. 15va9

Samuel Pizarroso Y Constantino Carrión V.

ABOGADOS

Asuntos civiles, criminales y administrativos.

Bufete, Yanacocha, 71.—Casilla 310 —Teléfono 191.

José Maria Pinilla

ABOGADO

Dr. Juan E. Daza P.

Cirujano Dentista

Calle Comercio No. 111
Extracciones sin dolor.
Todos los días de 8 a 11 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Honorario módico. 1m

"ULTIMA NOVEDAD"

LLEGO LLEGO

A LA "CASA GRANDE"

Sombreros adornados para invierno.
Adornos para sombreros.
Mantos y Mantillas para luto.

ENRIQUE BORDA & Co.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

Tienen constántemente en venta:

Aciete de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y 'Sol
Gasolina marca "Mercurio"
Té "Ratampuro" y Grusadier
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obra
Máquinas de escribir "Royal

Aut móviles "OVERLAND"

GONZALEZ & COMPANIA

IMPORTADORES

Venden Instalaciones sanitarias Standard --- Diez de Medína No. 163.

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Participamos al Comercio y Casas mayoristas, que estando por terminarse la instalación de la Fábrica, en breve ofrecemos el mostruario y sus notas de precios, resultando más ventajosos y mejor acabados que los extranjeros

Casilla Correo No. 105 a.
Calle Murillo 300

Ventas por Mayor

Teléfono No. 143
LA PAZ.

GONZALEZ Y MEDINA

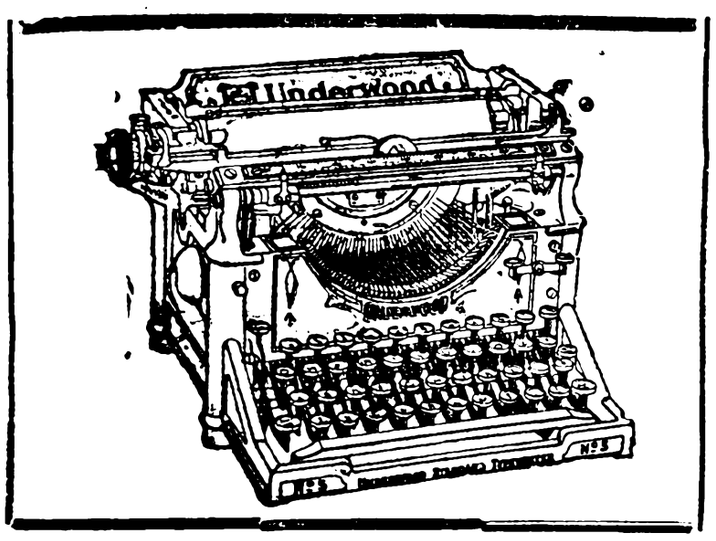

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos cientifios eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que eetá impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA", indicados por los eminentes médicos Europeos y Americanos, para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", es suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

Tratado de 1872

El gobierno de Morales estaba ya en su ocaso. Las simpatías populares se habían modificado al ver que el país no hizo otra cosa que pasar de las manos de un tirano a las de otro.

El ministro de Chile D. Santiago Lindsay, midió la situación, comprendió la influencia del Dr. Corral en el gobierno y procuró acercarse a él. Habiéndolo obtenido fácilmente, recabó instrucciones de su cancillería para modificar el tratado de 1866.

Firmado el convenio Corral-Lindsay, la situación de Bolivia empeoró La medianería subsistía ampliada no solo a los metales sino también al bórax, los sulfatos y demás sustancias inorgánicas que forman el reino mineral. Chile obtenía el derecho de legislar en ese territorio de acuerdo con Bolivia. Su derecho de fiscalización se extendía a los menores detalles de lan contabilidad fiscal. Intervenía en la fijación de los impuestos de exportación sin que Bolivia tuviera derecho de varias esa tarifa, a menos de consentirlo Chile. Además, la línea divisoria de Chile con Bolivia se fijó en el grado 24 de latitud sud, partiendo desde el mar Pacífico, *hasta la cumbre de la cordillera de los Andes* (?)

El último artículo de este tratado, decía que ambos gobiernos convenían «en seguir negociando pacíficamente la revisión del tratado de 10 de agosto de 1866, sustituyéndolo con otro que consulte mejor los recíprocos intereses de ambas partes, sobre la base inamovible del grado 24 y de las *altas cumbres de la Cordillera de los Andes*

¿Qué objeto tenía esta cláusula? ¿Era por ventura hacer desaparecer la funesta medianería y reconocer lisa y llanamente la soberanía de Bolivia hasta el grado 24? No. El ministro Lindsay en una exposición manifestó que el tratado contemplaba la idea de adquirir Mejillones en cambio de una alianza con Chile, que haría recuperar a Bolivia el litoral detentado por el Perú.

En apoyo de este ideal, «El Ferrocarril» de Santiago, decía: «No hay antagonismo entre los intereses de Chile y de Bolivia, ni hay entre ambas cuestiones de frontera provechosas; ellas existen entre el Perú y Bolivia, es Bollvia quién ganaría adquiriendo el

pagar perjuicios causados por sus propios actos atentatorios con el 10% de los rendimientos de la Aduana de Mejillones.

En suma, quedó virtualmente dueño de todo lo que deseaba, sin ninguna limitación de tiempo; se colocó en mejor situación que el propietario, hasta el grado 23, y dejó abiertas las puertas para poder algún día apropiarse de todo el Litoral.

Este pacto, que un niño habría rechazado, fué suscrito por el titulado gobierno de Melgarejo.

Bolivia sufría el peso de una tiranía feroz. Melgarejo vivía en una orgía permanente; no tenía más base que la fuerza de sus batallones. Era juez supremo de vidas y haciendas; no reconocía la gradación de las penas para lo que él consideraba rebeldías contra su autoridad; no tenía otra fórmula que la del patíbulo. Sin embargo, conocido el tratado con Chile, una voz uniforme de protesta se levantó de todos los ámbitos de la República. El alma nacional se sobrecogió de indignación y las protestas más vehementes no se dejaron esperar. Los aduladores de Melgarejo se encargaron de mostrarle que esas eran maniobras de sus émulos políticos, que explotaban de mala fé la cuerda sensible del patriotismo para derrocarlo del poder. Convencido de esto, redoblaba el tirano sus persecuciones y aplicaba con mayor ensañamiento sus crueles represiones.

Empero, este tratado necesitaba la sanción de un Congreso. Era preciso convencer a Melgarejo de la necesidad de convocar a elecciones y constitucionalizar su gobierno, para dar sello de compromiso nacional al tratado unilateral que acababa de afirmar como General de División de Chile.

Era enemigo de las elecciones, que consideraba farsas donde los demagogos hacían su agosto; pero Chile no podía conformarse con tener un Tratado sin sanción legislativa. Se convocó al Congreso. El Tratado del 66, se aprobó bajo las severas imposiciones de un beodo que pesaba sobre ese cuerpo con la carga fatídica de dos mil bayonetas.

Eso es el Tratado de 1866. Sería muy largo examinar la validez jurídica de un contrato firmado en tales condiciones. Sobre todo, saldría de los límites trazados a este trabajo de simple información. Bastará que recordemos que un convenio hecho sin conocimiento perfecto y sin consentimiento libre de una de las partes, es doloso y no tiene valor legal. Chile *se aprovechó*, según la expresión de su Canciller, señor Cobarrubias, de la vanidad de un dipsómano, y así como no valdría la firma de un hombre embriagado en una escritura, no podía obligar moralmente ese tratado a un país que nunca había reconocido la autoridad de un usurpador.

Es preciso en este caso abandonar el aspecto jurídico de la cuestión y considerar su faz moral.

El concurso de vitrinas

La Paz, 22 de agosto de 1919.

Señor
Enrique Borda.
Ciudad.

Señor:

Tengo el agrado de corresponder a su atenta comunicación de fecha 15 del corriente mes, por la cual se digna Ud felicitarme por la presentación de la vitrina de mi establecimiento en las fiestas del 6 de Agosto, en la que figuraba la alegoría denominada "La visión y plegaria del con.cripto".

Agradezco efusivamente la sincera muestra de adhesion con que se ha dignado Ud. estimular mi labor desconocida por el *Jurí* que la Prefectura designara para calificar el mejor trabajo y arreglo.

Verdaderamente, señor Borda que ha sorprendido a Ud. y al vecindario todo de La Paz el veridicto injusto pronunciado por esa comisión,

Es elemental que para cualquier cosa, desde la mas ruda mercadería hasta la más bella concepción de arte, fuera de los conocimientos generales necesarios, se necesita para formar conciencia, un examen minucioso y detallado de aquello que ha de ser objeto de un fallo o calificación. El caso concreto, los señores miembros del Jurí han olvidado esa base elemental de criterio, no dando asi importancia a la noble y honrosa comisión que les encomendara la Prefectura del Departamento. En efecto, es incalificable el hecho de que los señores nombrados hayan dado su veredicto sin haber examinado el detalle, ni penetrádose siquiera de la mente de sus autores, al extremo de interpretar de manera caprichosa y distinta las presentaciones que hemos efectuado y solo se han concretado a reconocer *el material de que estaba formado y los fondos y suelos* como si esa fuera su comisión.

El señor Galdo me ha declarado franca e hidalgamente que él no ha visto mi vitrina sino de una larga distantancia y por lo mismo no puedo menos que calificar el fallo en cuestión como injusto e inopinado.

Disculpe que me haya extendido en esas consideraciones porque el estímulo que se ahoga en forma tan lamentable no tiene sino que lanzar frases de desconsuelo....

Reitero mi agradecimiento por sus benévolas frases y me repito como su atento y S. S.

Firmado.

Alfredo Núñez del Prado

Remoción de una preceptora

A solicitud de la señorita María Mercedes Bascón, el ministerio ha resuelto la remoción de esta preceptora al colegio primario A, del colegio B, en que venía desempeñando su cargo a satisfacción de los padres de familia.

Urgente

Se necesitan costureras y planchadoras en la Fábrica Nacional de camisas, calle Ingavi 104; inútil presentarse sino son competentes. 5v

Federación de empleados de Banco

Ayer dimos dimos cuenta de los pasos que se estaban dando para la plausible fundación de una Federación de empleados de Banco y hoy nos toca informar que ella es una realidad. Ayer mismo circuló por todas las oficinas bancarias un pliego de convocatoria para una reunión, y todos los empleados manifestaron su complacencia y dieron tambien su asentimiento firmando todos ellos.

Estarde a las 5, tendrá lugar la primera reunión de los empleados de Banco en el Wite House. Posiblemente se nombrará la mesa directiva y se nombrará la mesa directiva y se fundarán las tendencias que sus iniciadores tienen para su creación y consiguiente desarrollo. Tenemos conocimiento de que el programa que se tiene confeccionado es de amplias garantías para el elemento y de socorro mútuo, y una comprensión amplia de socialismo, que se basa en la defensa y cumplimiento de las entidades bancarias, dentro del criterio del respetuo mutuo.

Mañana daremos noticia del resultado de esta reunión, y desde luego felicitamos a sus autores por haber comprendido la necesidad premiosa que tienen los empleados de Banco de asociarse.

Invitación religiosa

†

Los hijos, hermanos, hijos políticos y demás familia de la que fué;

LEONOR OTERO v. DE TERRAZAS

(Q. D. D. G.)

Invi5an a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se ceebrará en el templo de San Francisco, altar de la Pasión que dará principio el lunes 25 del presente mes a horas 8 80 a. m.

Este favor será eternamente agradecido.

La Paz, agosto 22 de 1919. 5v

Sepelio

Ha dejado de existir la señorita:

MARIA M. DELGADO PACHECO

Q. E. P.

Isais Delgado Pacheco, María Hortencia Delgado P., hermanos; María S. de Delgado, hermana politica y demás deudos ruegan a Ud se digne concurrir a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General el día de mañana a horas 9 a. m.

Favor que agradecerá la familia doliente.

El cortejo partirá de la calle Bueno No. 27.

La Paz, agosto 22 de 1919.

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto dictado en 18 del presente mes del año en curso, ha señalado el dia 26 del que rige a horas dos p. m para el remate de las existencias del que fué súbdito sirio Chafid Acab, bajo la base de su nueva tasación perital de Bs. 351.90.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el dia y hora señalados a la oficia del secretario.

La Paz, agosto 21 de 1919. 3v

Invitacion religiosa

†

Alisia Herrera P. y hermanos, invitan a la misa de requiem a los parientes y amigos del que fué:

EDUARDO HERRERA

Q. G. D. D.

a horas 8 a. m. del día 23 del presente en el templo San Juan de Dios.

Será favar que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, agosto 23 de 1919.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes Juez 5o. de Partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes en suplencia del señor Juez 4o.

Por auto dictado en 28 de julio del año en curso ha señalado el día 25 del mes en curso a horas 2 p. m., para el remate de un rancho perteneciente al convento de las Concepcionistas situado en la Avenida Montes, por la base de su tasación pericial de Bs. 49,109.55.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora indicados.

La Paz, Agosto 14 de 1919.

Luis Quintin Pastén

NOTA.—El rancho que ha de rematarse tiene la extencsión superficial de 1.403 metros cuadrados, y por su magnífica situación sobre la Avenida Montes, se presta para establecer cualquier industria o negocio.

8 v

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correocasilla No 135.—La Paz.

Por Bs. 3,500

Se vende una casa en Sopocachi. Dirigirse a L. P. Diez de Medina 283. 10 v a. 2s

Invitacion religiosa

†

La esposa he hijos del que fué:

ANGEL MARIA MOGROVEJO

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Agustín a horas 9 y media de la mañana del día martes 26 del presente, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

Será favor que compromeferá la eterna gratitud de la familia.

La Paz. 21 de agosto de 1919.

Invitación religiosa

†

La familia de la que fué:

ADELAIDA C. v. de MUÑECAS

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes y personas piadosas quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se celebrará en el templo de San Agustín a horas 8 a. m, desde el 22 del del presente mes.

Será favor que comdrometerá la gratitud de la familia. 2v

La Paz, 21 de agosto de 1919.

Chocolate

Chocolate de superior calidad se vende por mayor y menor en la calle Yungas Nº 40 y 41.

6 v a 22

Estampillas

Bolivianas y extranjeras usadas, de toda clase, compro en cualquier cantidad, solo hasta el 30 de septiembre en la calle de Sucre No. 27 A, tienda. 20va

LANA

Se compra lana de oveja, llama o alpaca, en el hospital Landaeta, pagándose los mejores precios de plaza.

Una pulpería

Bien acreditada, mejor situada y muy productiva, ofrezco en venta con todas las existencias, mesas, sillas, frascos, tarros de lata, etc., etc., y con traspaso de arriendo. Capitál Bs. 2,000. Referencias en la calle de Sucre No. 27, A. 20a19

Ministeriales

HACIENDA

Rendimientos de aduana

El administrador de la aduana nacional del Norte (La Paz) ha elevado al ministerio de hacienda el cuadro de rendimientos de pólizas de importación de mercaderías a esta ciudad, correspondiente al día 19 del presente mes de agosto, con un total de Bs. 3.878,37.

Incineración de billetes de banco

Previa autorización del ministerio de hacienda y en presencia de los funcionarios llamados por ley ayer se efectuó a horas 2 p. m. la incineracion de Bs. 50.000 en billetes inutilizados del Banco de la Nación Boliviana, habiéndose levantado el acta respectiva de esta incineración,

Solicitud negdaa y vacancia de un cargo

Habiendo caducado la licencia solicitada por el señor Belisario Prudencio en el ejercicio de su cargo de oficial 2°. de la agencia aduanera de Bolivia en Antofagasta, el ministro de hacienda ha negado la solicitud de traslación de este funcionario a la aduana nacional del Norte (La Paz), declarando al mismo tiempo que dicho cargo está en vacancia.

Mecánico

Acepta toda clase de composturas de máquimas, como cajas registradoras, compinolas, pianolas eléctricas y de pie, máquinas de escribir de todas marcas. Así como toda clase de trabajos de precisión. También acepta contratos para instalaciones o composturas de maquinarias de toda clase, en cualquier parte da la República. Todo trabajo se garantiza. Dirigirse calle Ballivián No. 41.

Oswaldo Haase
Mecánico 6 v

JULIO E. CALDERON
ABOGADO

Al Público

Se previene al público que se ha extraviado el Certificado de Depósito a un año plazo No. 10173, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Teresa Escóbar, por la suma de Bs. 300.00; el mismo que ha quedado nulo y sin valor alguno, por haberse dado el aviso correspondiente a dicho Banco y franqueádome el duplicado respectivo.

La Paz, 18 de Agosto de 1919.

15 v *Tereza Escóbar*

En alquiler

Se ofrece una casa quinta en Challapampa, dos cuadras arriba de la Estación Central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos, es bastante cómoda, tiene baño, agua propia y terrenos de sembradio; referencias en la calle Potosí No 60, o en la casa No. 124 de la calle J. Sanjinés [antes Teatro]. En esta misma casa se ofrece un departamento muy cómoda para una familia. 6 a21

Almacenes en alquiler

Se ofrecen dos espaciosos y cómodos almacenes con sus respectivos depósitos servicio de aguas y sanitarios, en la calle Loayza (al lado del puente), contiguos al almacén de los señores Arauco Prado y Co.

Para tratar verse con el señor Ezequiel Romecín.

10 v a. 22

Sociedad de Instrucción, Recreo y Ahorro

Se comunica a los socios que se ha fijado como noche de sesión invariablemente todos los días miércoles horas 8 p. m. en el bufete del presidente calle Yanacocha No. 41, altos.

La Paz, 19 de agosto de 1919.

LOS SECRETARIOS.

POR Bs. 35

Pequeño departamento con 4 piezas, en altos.

Referencias; Recreo 67.

Conveniente

Se necesitan cuatro mozos para el servicio del comedor y cantina en el "Club Oruro" de Oruro; también un buen cantinero.

Drigirse acompañando recomendaciones a la casilla del Club No. 211.

La Administración.

Chile sabía muy bien que Melgarejo era una desgracia nacio para Bolivia; que no representaba la opinión del país y que no tenía condiciones de gobierno regular. Moralmente, estaba obligado a respetar y considerar esa desgracia y no podía *aprovecharse* de ella para hacerla más onerosa y perjudicial. Si lo hizo, faltó a las más triviales reglas de la decencia y obtuvo el tratado de 1866 por dolo, abusando de las condiciones excepcionales de un beodo.

La conciencia mundial condena y castiga sin remisión una conducta semejante en un particular. ¿Cómo no la condenará en una nación cuya dignidad y buena fué deben ser guardadas con mayor esmero?

En el mismo Chile, hombres honrados y respetables se declararon contra ese Tratado. Don Marcial Martínez, uno de los cerebros mejor organizados de Santiago, uno de los sentimientos más honorables y decentes, dijo en una carta confidencial al Canciller de su país: «Abstracción hecha de las estipulaciones secundarias, el pacto me parece, en lo sustancial, la última expresión del absurdo. Si entre particulares la indivisión es condenada porque produce los más graves inconvenientes, estos son inmensamente mayores entre naciones No hay en la historia de la diplomacia otro ejemplo de pacto de comunidad porque a nadie se le ha ocurrido un absurdo semejante. La comunidad es fuente permanente de rencillas, desconfianzas, reclamaciones y lo que es peor, compromete la dignidad y soberanía de los pueblos sometidos a tal pacto».

Las previsiones del señor Martínez, no tardaron en cumplirse. Chile comenzó por extender más al norte del grado 23 el dominio de la medianería y reclamaba participación en los rendimientos de Caracoles. Exigía intervención fiscal chilena en la Aduana de Antofagasta, cuando el tratado sólo hablaba de Mejillones. Acusó de incompletas y deficientes las cuentas y libros de los funcionarios bolivianos y hablaba ya de retirar su firma del Tratado del 66 y recuperar el territorio que creía haber cedido.

En estas circunstancias fué derrocado Melgarejo; el país reconoció su constitucionalidad.

La Asamblea Constituyente de 1871, declaró a Melgarejo usurpador del poder y no aceptó los actos de la usurpación, exceptuando la cosa juzgada y los actos a los que no podía aplicarse nulidad por los tribunales ordinarios.

Esta ley ¿heria el Tratado de 1866 firmado con Chile? Jurídicamente, este punto se presta a una larga dilucidación, extraña al simple relato de hechos encaminados a determinar los antecedentes de la cuestión del Pacífico. Empero, creemos haber demostrado que una nación digna que estima su honorabilidad y la honradez de sus procedimientos, no firma ni sostiene un Tratado arrancado a la le-

dez, aprovechándose de una situación desgraciada. Lo que no tiene duda es que esta ley haría las concesiones gratuitas otorgadas por esa verdadera caricatura de gobierno. De ellas nos ocuparemos más adelante.

El gobierno que derrocó al tirano, tenía que resintirse de los defectos naturales de una reacción muy radical. No obstante, el país respiró y eligió una convención nacional donde concurrió lo mejor de sus elementos morales e intelectuales.

No podía admitir, no admitía esa ignominiosa medianería que hacía nulo el reconocimiento de su soberanía en el territorio comprendiendido entre los paralelos 24 y 23

El ministro Corral, sostenía que la nulidad declarada por la constituyente de los actos de Melgarejo, envolvía la nulidad del tratado de 10 de agosto de 1866 y con ese fin acreditó la misión Bustillo en Chile, que a su vez nombró ministro en La Paz al señor Lindsay.

El ministro Bustillo pidió la revisión del tratado de 1866 y el canciller chileno Ibáñez, contestó aceptándola, sobre la base de que Chile reivindicaría su alardeado derecho territorial hasta el grado 23.

¿En qué quedaban los buenos títulos que Chile reconocía a Bolivia en toda amplitud de sus pretensiones? ¿En qué la doctrina de dividir el desierto de Atacama como si fuese un río?

En una segunda conferéncia el ministro Ibáñez, abandonó la revisión del tratado y volvió a insinuar la rectificación de fronteras que consistía en ceder Mejillones a Chile y tomar para Bolivia el litoral peruano hasta la quebrada de Sama. El ministro Bustillo expresó que Bolivia no consentía en ceder territorio a ningún título, y dió por terminada su misión.

Volviendo a la revisión del tratado de 1866, Chile la admitía reivindicando el territorio comprendiendo entre los grados 24 y 23 que creía haber cedido; pero no se acordaba ni quería tomar en cuenta que a su vez Bolivia tenía derecho de reivindicar su límite colonial que estaba claramente fijado en el grado 27 de latitud sud, límite consagrado por el *uti possidetis* de 1810.

El tratado de 1866 tenía una declaración inamovible de que ambas partes renunciaban al derecho territorial que con buenos títulos podían poseer y transiguían en un límite de nuestras concesiones. Si Bolivia tenía títulos hasta el grado 27 la revisión del tratado de 1866, retrotraía la cuestión al estado en que se hallaba antes de esa fecha. No se trataba de reivindicar territorio, sino de dejar sin efecto la absurda e inconsistente demarcación de 1866.